BIBLIOTECA 38 Nº PÚBLICA

LA NACION

Año XVI—Núm. 4354

Buenos Aires, Juéves 12 de Febrero de 1885

Imprenta y Redaccion, San Martin 198 y 202 (provisoriamente).

CONDICIONES DE LA SUSCRICION

Capital	$ 1.25 m/n
Provincias	1.40 "
República Oriental, Paraguay y Bolivia	" 1.60 "
Otros paises	" 2.— "
Número suelto	" 0.05 "

Para recibir el diario directamente fuera del municipio de la Capital, es necesario constituir en ésta un domicilio donde pueda hacerse efectiva la suscricion, ó abonarla anticipadamente hasta fin de trimestre ó sea hasta Marzo 31, Junio 30, Setiembre 30 ó Diciembre 31. En puntos donde no existan agentes, puede considerarse como tal el suscritor que reciba de tres ejemplares (inclusive) para adelante y no se le exigirá el pago prévio mas que por mensualidades, á razon de $ 1.10 m/n por cada suscricion mensual, concordándose, además, un ejemplar gratis desde que los que reciba alcancen á seis.

IMPORTANTE

Prevenimos á nuestros agentes y suscritores del Interior, que desde el 1º de Enero de 1885, la suscricion á LA NACION importa $ 1.40 m/n mensuales.

AGENCIA DE MERCEDES

Desde el 1º de Febrero corriente, el Sr. D. Luis M. Malmieres se ha hecho cargo de la Agencia de este diario en Mercedes, recibiendo órdenes por suscriciones y avisos en la calle 32 núm. 70.

LA NACION

Revista general

SITUACION ECONÓMICA—BANCO MUÑOZ Y RODRIGUEZ, DE TUCUMAN—OBSERVATORIO ASTRONÓMICO Y OFICINA METEOROLÓGICA DE CÓRDOBA—EXPERICION AL PILCOMAYO—PROTECCION BANCARIA Á LA INDUSTRIA—ACONTECIMIENTO DE TRIBUS DEL CHACO—CONTRATISTAS DE RIEGOS AISEN—INDUSTRIA MINERA—MEMORIA DE LA CÁMARA DE APELACIONES EN LO CRIMINAL Y COMERCIAL—VISTE DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA—BANCO DE CÓRDOBA—MANIFIESTO DEL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES—RENTAS DE LA PROVINCIA—BOCA DEL RIACHUELO—PRESUPUESTO DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA—INFORME DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL—COLONIZACION DEL ESTERO—PROYECTO DE LEY TRANSANDINO—TIERRAS DEL CHACO—MORTALIDAD EN BUENOS AIRES—MOVIMIENTO DE LOS CORRALES—PRODUCCION DE LA PAMPA—FERROCARRILES—EXPORTACION DE CARNE ARGENTINA—BOLSA DE COMERCIO.

La situacion económica del país es buena; pero puede ser comprometida por las dificultades financieras y bancarias que aun subsisten.

Las industrias se desarrollan; la produccion aumenta y el progreso general se manifiesta por todas partes. Así, las condiciones económicas en que el país se desenvuelve son favorables y le autorizan á esperar considerable acrecentamiento de riqueza, si no se hubieran producido las dificultades ya mencionadas.

El curso forzoso concedido á todos los Bancos de emision que existen en la República ha hecho subir en un 25% la cotizacion del oro, de modo que el precio de las cosas en relacion á esa medida universal de valor ha sufrido una modificacion desfavorable para el público.

Este hecho cuyas consecuencias se manifiestan en todos los ramos de la actividad, ejerce considerable influencia en la produccion y distribucion de la riqueza, y puede, por lo tanto, causarnos si no se adoptan medidas que neutralicen sus efectos, una seria y grave perturbacion que conmoveria hondamente nuestra situacion económica.

Estamos, pues, en un período muy difícil, y para salvarnos se requiere prevision, economía, cordura y buena administracion de las finanzas públicas.

Es de esperar que las dificultades actuales pasarán, si se observa ese régimen: de lo contrario iremos inevitablemente al abismo, esto es, á la ruina. En consecuencia debe evitarse á toda costa y por cualquier medio.

En acuerdo de Ministros se expidieron últimamente dos decretos acordando por uno de ellos la inconversion de los billetes del Banco Muñoz y Rodriguez, de Tucuman, y por el otro nombrando el personal de la inspeccion nacional á dicho establecimiento, á los efectos del decreto de inconversion.

He aquí el mas importante:

Siendo atendibles las consideraciones de la solicitud que precede, el Presidente de la República en consejo general de Ministros,

DECRETA:

Art. 1º Queda comprendido el Banco Muñoz y Rodriguez establecido en la ciudad de Tucuman, en las disposiciones de los decretos de 9, 15 y 21 del corriente sobre inconversion y curso de moneda legal de billetes.

Art. 2º Queda fijada la emision del mencionado Banco en la suma de cuatrocientos mil pesos ($ 400,000) m/n que ha recibido en moneda de oro en $ 130,281.

Art. 3º Son aplicables á este Banco todas las demás disposiciones y términos contenidos en los precitados decretos.

Art. 4º Comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Nacional.—ROCA—V. DE LA PLAZA.—B. DE IRIGOYEN. E. WILDE.—B. VICTORICA.—J. ORTIZ.

El Instituto Geográfico Argentino dará próximamente una interesante fiesta en honor y despedida del gran astrónomo Dr. Gould, ex-Director de nuestro Observatorio.

El Instituto le ha acordado un premio especial que consiste en una medalla de oro. Para el mismo acto de la entrega, se invitarán á las universidades y corporaciones científicas de Chile, Brasil y Estado Oriental á fin de que se hagan representar en dicho acto.

El Gobierno ha nombrado Director del Observatorio de Córdoba al Dr. Gould en reemplazo del Sr Juan M. Thome, quien desde la fundacion del establecimiento desempeña el puesto inmediato al de Director.

Asimismo ha nombrado Jefe de la Oficina Meteorológica Central, al señor Gualterio S. Davis.

La comision expedicionaria al Pilcomayo, ha elevado su informe al Ministerio de Marina. En él concluyen que la navegacion por este rio en toda su extension navegable que es de ochenta leguas, ó sean 400 kilómetros, desde su embocadura en el Paraguay hasta las Juntas del Rio Dorado.

Dice el Jefe de la expedicion, que las aguas del Pilcomayo se pierden en los grandes bañados del Chaco, y que el rio Paraguay no ejerce sobre él ninguna influencia en sus crecientes y bajantes.

El Presidente del Banco de la Provincia ha dirigido á los administradores de las sucursales de dicho establecimiento una nota circular, trazándoles la línea da conducta á que deben ajustarse en las presentes circunstancias en los deberes de su cargo, ordenándoles especialmente que protejan á las diversas industrias y fomenten asimismo el desenvolvimiento de la agricultura y de la ganadería.

Esa nota ha sido muy bien recibida por todos.

El Comandante Uriburu, Jefe de la línea del Bermejo, ha comunicado que se ha tomado 600 metros de lanza y chuzas con mango de sus respectivos caciques.

La conquista del Chaco para la civilizacion puede considerarse ya como un hecho realizado.

Hase publicado últimamente un interesante opúsculo sobre los conventillos de Buenos Aires, obra del eminente higienista y médico, Dr. Guillermo Rawson.

Segun dicho publicacion, habia en 1883 el número de 1868 conventillos con 25,645 habitaciones y 64,156 habitantes; conteniendo además observaciones, datos y consideraciones importantes, en alto grado convenientes para una poblacion de cerca de 350,000 habitantes, como Buenos Aires.

La sociedad minera La Industrial, propietaria de la mina denominada La Descubridora, situada en el Departamento de Famatina, de Cordoba, ha enviado al Químico Dr. Puiggari, para su análisis, muestras de un mineral extraido de una veta que convierje en el filon principal de aquella mina. De la composicion de dicho mineral, instruye el certificado siguiente expedido por el Dr. Puiggari:

Buenos Aires, 3 de Enero de 1885—Miguel Puiggari, profesor de química, certifico: Que un mineral de la mina La Descubridora, en Famatina, provincia de Cordoba, que la veta que le proviene á converjer con el filon principal, me ha dado por el análisis 2.66 % de plata sobre el mineral bruto y 15 % sobre el concentrado.

Dicha cantidad de plata corresponde á 41 onzas 76 por quintal de mineral, ó 6 260 marcos por cajon de 5000 libras, ó á 338 marcos por cajon de 6,500.—M. Puiggari.

La Cámara de Apelaciones en lo Criminal y Comercial ha elevado al Ministerio de Justicia su Memoria anual, de la que tomamos los principales datos siguientes:

Los Juzgados de lo Criminal y Correccional han intervenido en 2,663 causas, habiéndose iniciado 2,069 en el año. La diferencia que se nota entre el primero de estos números y el de iniciadas en el primero consiste en que en 1883 principiaron en 1882 muchas sumarias que quedaron paralizadas gran número de ellas, correspondientes en su mayor parte al Juzgado de lo Correccional del 1882 á 1883 y hasta el mismo Juzgado de lo Criminal en 1883 á pesar del aumento considerable de la poblacion en el territorio de la Capital.

De estas causas han sido concluidas 1,177 por el Juzgado del Crímen y 956 por el Juzgado de los Juzgados del Crímen y 956 por el Juzgado de lo Correccional, quedando en los primeros una existencia de 402 causas y en los segundos de 128, de cientos sesenta y un mil ochenta reos (361.080 $).

Art. 3º Son aplicables á este Banco todas las demás disposiciones y términos contenidos en los precitados decretos.

El Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, por órgano del Ministerio de Gobierno, ha dirigido á los Jueces de Paz y Presidentes de las Municipalidades una manifestacion acerca de su conducta y propósitos en lo que respecta al Gobierno y al órden nacional, afirmando que sus intenciones son sanas y patrióticas sin perjuicio de escarmentar á los que se levanten contra la situacion política actual.

El manifiesto del Gobierno de Buenos Aires ha causado buena impresion y disipado los temores que podian abrigarse á causa de atribuirsele infundadamente propósitos subversivos.

La Direccion de Rentas de la Provincia de Buenos Aires, ha pasado al Gobierno de la misma, un informe sobre la productividad de los principales impuestos en los últimos cuatro años.

Hé aquí el cuadro relativo:

IMPUESTOS	31 Enero 1885	1884	1883	1882
Contribucion Directa	1631	987794 14	983647 02	1218503 31
Patente s	2937	293735 40	435743 27	420175 75
Papel sellado	5035	341383 25	701433 36	693078 90
Sellos de Fuentes	1	47735 21	48087 75	38445 95
Peaje de Puentes	1	12961 18	12474 40	11961 61
Casas de Tolerancia	1	2980 00	993 00	992 00
Arrendamiento de Escribanos	1	28990 20	13472 51	19890 97
Total		1450132 28	2000995 85	2420172 35

Las entradas del año llegaron á $ 33,861.92; los gastos subieron á $ 21,974.54 el sobrante ó líquido producto fué por lo tanto, de $ 11,887.31

La línea férrea á Juarez está ya terminada.

La del Pacífico que pasa por Junin está ya construida hasta 60 kilómetros mas allá de dicho punto.

Inaugurése tambien últimamente el ramal del ferro-carril del Oeste hasta Junin.

En cuanto á los que se construyen en el interior de la República, su estado es el siguiente:

Las obras del Central Norte llegan ya hasta San José de Metan, y trátase de entregar la via al servicio público á la mayor brevedad posible.

Respecto al ferro-carril Andino, puede asegurarse que mas de la mitad de los 156 kilómetros de via férrea que hay entre Mendoza y San Juan, se encuentra ya lista, trabajándose actualmente para que en un breve plazo quede completamente terminada.

Instituto de sordo-mudos

Nuestro ministro en Italia ha contratado ya un director y dos profesores para fundar entre nosotros un Instituto Modelo para sordo-mudos. Parece que se pondrán en viaje á mediados de Marzo y llegarán á esta ciudad en los primeros dias de Abril.

Nos felicitamos que así sea. La NACION ha sido el diario que inició una verdadera campaña á favor de tantos argentinos que privados del oido se encuentran agenos á todo beneficio de la civilizacion. La educacion é instruccion del sordo-mudo era y es una necesidad, y por parte del Gobierno un deber tanto mas sagrado, cuanto el cumplimiento beneficia directamente á seres desgraciados.

Estamos pues en vísperas de establecer en nuestro país una mejora de importancia que nos coloca á igualdad de los pueblos mas civilizados de la Europa. Es una de esas conquistas que en el Instituto se adoptará el sistema de la *palabra pura*, que es el aconsejado por la Comision especial en su detenido y meditado informe; pero conceptuamos que el señor Ministro de Instruccion no titubeará por mucho tiempo, pudiendo durante los dos meses que faltan hasta que lleguen los profesores italianos adoptar ciertas medidas que diriamos preparatorias.

El señor Ministro debiera nombrar una comision encargada de proyectar esas medidas que vendrian á hacer mas eficaz la accion de los profesores en cierta manera á habilitarlos para proceder á ejercer su ministerio desde el primer momento. Entre estas se nos ocurren dos, la primera, la tendente á conocer aproximativamente el número de niños sordo-mudos en condiciones de poder ingresar al Instituto. Al efecto seria necesario que se pasara una circular á los Gobiernos de provincia recomendando y ordenando para ello á las condiciones prescriptas en el informe de la Comision especial, art. 34 paj. 37.

Estos datos que siempre serian aproximativos servirian para que los señores profesores italianos desde el momento de su llegada se hicieran cuenta de la magnitud é importancia de su cometido, y serviria tambien no solo para la eleccion del local sino para resolver muchas otras cuestiones que se encuentran apuntadas en el referido informe.

Tambien podria la Comision abrir desde ahora el libro de matrículas para el ingreso á la Escuela Normal. Formar maestros es lo primero á que debe atender nuestro Gobierno, porque dado á mas corto plazo el de sordo-mudos existentes en la República y las inmensas distancias, cualquiera otra medida que no tienda á centralizar la instruccion en un solo Instituto.

Habria ademas otras medidas que desde ahora podria adoptarse y que no citamos por no alargar esta linea pero que el señor Ministro debe tener presente que á medida que el niño sordo-mudo aumenta en años, pierde su aptitud para aprender á hablar, y que en consecuencia todademora importa un perjuicio irreparable.

Colaboracion de Gabriel Rosa

(Para LA NACION)

CUESTIONES DE ACTUALIDAD

ISEO, Enero 9 de 1885.

CRISIS AGRARIA IN ITALIA, FRANCIA, ALEMANIA É INGLATERRA—RIVALIDAD COLONIAL DE ESTOS ESTADOS—LOS ITALIANOS EN EL MEDITERRÁNEO-CARELLES EN ITALIA—LEY MUNICIPAL Y PROVINCIAL.

La instruccion popular, difundiéndose rápidamente, fomenta en la Europa Occidental el desarrollo de la democracia que aspira al bienestar material é independencia intelectual. Para que la ecuacion entre el bienestar material y moral se verifique naturalmente. Y donde el hecho no responda á esa coincidencia del derecho, se prepara la reduccion.

Actualmente los agricultores de Italia, Francia, Alemania, y sobre todo de Inglaterra, ponen el grito en el cielo. Los productos de la tierra, claman contra la concurrencia de los productos extranjeros, contra el estancamiento de los productos agrícolas, contra los excesos arancelarios. Estos coros estridentes no domuestrague los agricultores estén en condiciones mas escepcionales que nunca, para sanar la necesidad de que á su desarrollo moral corresponda la condicion económica mejor.

Porque si examinamos atentamente las condiciones económicas del pueblo en Francia, Inglaterra é Italia, las aflicciones nacionales, la construccion de los ferro-carriles, y al establecimiento de las líneas de vapores, nos convenceremos de que aquellas crisis son mas duras. No existian el crédito popular, ni el socorro mútuo, ni las asociaciones cooperativas. Entonces se trabajaba mas, se toleraba mas, se inspiraba resignadamente estudiado. Ahora exige mucho mas el hombre civilizado.*

Durante el mes de Enero próximo pasado, ocurrieron en el municipio de Buenos Aires 706 defunciones. inhumándose 706 cadáveres en el cementerio del Cabaito y 478 en la Chacarita.

Durante el mes de Enero pplo. el movimiento de los Corrales de abasto ha sido el siguiente:

Hacienda vacuna introducida, 43,033; existencia de Diciembre ppdo., 2427; reses muertas para el abasto 21,170; extraidas para invernar, 3658, para saladeros, 12,211 para embarque, 22; para abasto de otros pueblos, 5414.

El ferro-carril del Oeste de la Provincia de Buenos Aires ha producido en Enero de este año, lo siguiente:

PRODUCTOS	ENERO 1884	ENERO 1885
Pasajeros.....	$ m/n 63.934 61	18.156 48
Encomiendas.....	12 821 28	85 789 77
Mercaderías.....	161.183 61	191.360 02
Almacenajes.....	5,953 52	6,701 50
Telégrafos.....	2,505 57	2,314
Cadáveres.....	404 74	590 81
Varios.....	861 24	1.663 34
Totales.....	247,669 57	368 665 92
Saldo á favor del mes de Enero de 1885: pesos 60,406 35 m/n.		

La compañía Drabble ha aumentado su capital con 30,000 libras mas para proseguir con mayores elementos y actividad su empresa de carruajes cornos congeladas con destino á Inglaterra.

Con estos nuevos recursos se proponen dichos señores aumentar sus usinas á fin de preparar 1000 cadáveres mas por dia.

Por su parte, la Sociedad La Congeladora Argentina se ocupa con actividad de preparar sus instalaciones.

Tambien los señores Rocca y Saladeristas de la Magdalena, preparan actualmente dos conferencias para tratar de un convenio entre los diferentes barrilles de carne salada.

Un sistema especial, con destino á Alemania.

En vista de estas oportunas y eficaces tentativas, que se han de convertir en hechos, el porvenir de nuestra ganaderia puede considerarse asegurado.

De la Memoria de la Cámara Sindical de la Bolsa de Comercio de esta ciudad, extractamos los principales datos siguientes:

El nuevo edificio de la Bolsa, que se construye en la plaza de Mayo ocupará, expedito para el mes de Julio próximo. La última cuota de 25 % que se pidió á los accionistas, ha sido cobrada y depositada en el Banco de la Provincia.

El establecimiento ha tenido durante el año un aumento de 122 socios y han resignado, asimismo, 74. Han cerrado ausentes 117; fueron borrados 37. La existencia social de socios asciende á 2,071, de los cuales 1,488 son activos, y el resto, de 583 ausentes. En el año de 1883 eran existia 1,986 socios, de los cuales 1,432 eran activos, y el resto de 554 ausentes.

En el año trascurrido se han fabricado por la Cámara Sindical seguidillones diarios de operaciones, pertenecientes á corredores de cambios.

Las entradas del año llegaron á $ 33,861.92; los gastos subieron á $ 21,974.54 el sobrante ó líquido producto fué por lo tanto, de $ 11,887.31

La línea férrea á Juarez está ya terminada.

La del Pacífico que pasa por Junin está ya construida hasta 60 kilómetros mas allá de dicho punto.

Inaugurése tambien últimamente el ramal del ferro-carril del Oeste hasta Junin.

En cuanto á los que se construyen en el interior de la República, su estado es el siguiente:

Las obras del Central Norte llegan ya hasta San José de Metan, y trátase de entregar la via al servicio público á la mayor brevedad posible.

Respecto al ferro-carril Andino, puede asegurarse que mas de la mitad de los 156 kilómetros de via férrea que hay entre Mendoza y San Juan, se encuentra ya lista, trabajándose actualmente para que en un breve plazo quede completamente terminada.

Instituto de sordo-mudos

Nuestro ministro en Italia ha contratado ya un director y dos profesores para fundar entre nosotros un Instituto Modelo para sordo-mudos. Parece que se pondrán en viaje á mediados de Marzo y llegarán á esta ciudad en los primeros dias de Abril.

Nos felicitamos que así sea. La NACION ha sido el diario que inició una verdadera campaña á favor de tantos argentinos que privados del oido se encuentran agenos á todo beneficio de la civilizacion. La educacion é instruccion del sordo-mudo era y es una necesidad, y por parte del Gobierno un deber tanto mas sagrado, cuanto el cumplimiento beneficia directamente á seres desgraciados.

Estamos pues en vísperas de establecer en nuestro país una mejora de importancia que nos coloca á igualdad de los pueblos mas civilizados de la Europa. Es una de esas conquistas que en el Instituto se adoptará el sistema de la *palabra pura*, que es el aconsejado por la Comision especial en su detenido y meditado informe; pero conceptuamos que el señor Ministro de Instruccion no titubeará por mucho tiempo, pudiendo durante los dos meses que faltan hasta que lleguen los profesores italianos adoptar ciertas medidas que diriamos preparatorias.

El señor Ministro debiera nombrar una comision encargada de proyectar esas medidas que vendrian á hacer mas eficaz la accion de los profesores en cierta manera á habilitarlos para proceder á ejercer su ministerio desde el primer momento. Entre estas se nos ocurren dos, la primera, la tendente á conocer aproximativamente el número de niños sordo-mudos en condiciones de poder ingresar al Instituto. Al efecto seria necesario que se pasara una circular á los Gobiernos de provincia recomendando y ordenando para ello á las condiciones prescriptas en el informe de la Comision especial, art. 34 paj. 37.

Estos datos que siempre serian aproximativos servirian para que los señores profesores italianos desde el momento de su llegada se hicieran cuenta de la magnitud é importancia de su cometido, y serviria tambien no solo para la eleccion del local sino para resolver muchas otras cuestiones que se encuentran apuntadas en el referido informe.

Tambien podria la Comision abrir desde ahora el libro de matrículas para el ingreso á la Escuela Normal. Formar maestros es lo primero á que debe atender nuestro Gobierno, porque dado á mas corto plazo el de sordo-mudos existentes en la República y las inmensas distancias, cualquiera otra medida que no tienda á centralizar la instruccion en un solo Instituto.

Habria ademas otras medidas que desde ahora podria adoptarse y que no citamos por no alargar esta linea pero que el señor Ministro debe tener presente que á medida que el niño sordo-mudo aumenta en años, pierde su aptitud para aprender á hablar, y que en consecuencia todademora importa un perjuicio irreparable.

CABOS SUELTOS

LOS TEMBLORES DE TIERRA EN ESPAÑA—Segun M. Laur, de la Academia de Ciencias de Paris, es la falta de equilibrio entre las presiones interiores de la Europa occidental, la causa de esas sacudidas atmosféricas exteriores, lo que produce el temib e fenómeno de los terremotos. Esta circunstancia, segun él, esplica la que ha determinado las recientes catástrofes.

M. Hebert, miembro tambien de la Academia, cree por el contrario que la causa ha sido la estructura del suelo de Andalucía. Desde Cádiz hasta el norte de Sevilla, las rocas están completamente disloc adas, como se puede observar miran do los últimos mapas levantados por los geólogos. Las capas de terrenos terciario y secundario están plegadas, rotas, revueltas de mil maneras, principalmente sobre una línea que partiendo de Granada y Málaga terminando en Valencia, pasa por Córdoba y Albacete. La disposicion de las masas minerales es tal que, segun él, no puede constituir un equilibrio estable.

Es pesado creer, sin embargo, que estos estudios minuciosos sobre el terreno, averiguar las antiguas faltas que se reabren y forman en cierto modo, la via de los futuros terremotos. Desde ahora puede asegurarse que los movimientos han tenido lugar en dos zonas, una al Sud, el mas fuerte y otro al N orte, limitado por Sevilla y Valencia. Las tres últimas estas convulsiones han sido las mas fuertes de estas zonas. Ahora bien, se sabe que, desde la época cuaternaria, esas islas se han elevado mas de cien metros. La causa de estos fenómenos se manifiesta, pues, siempre presente y activa.

UNA TESTAMENTARIA ORIGINAL—El 4 de Octubre último murió en París un anciano de 75 años llamado Félix Durijot, que habia sido en su tiempo una verdadera celebridad culinaria.

Durante muchos años fué el cocinero en las cocinas del rey Luis Felipe, en las cuales era segun *de chef*, se habia hecho cargo de las del restaurant Véfour. Prosperando en su arte, habia logrado retirado con una pequeña fortuna, duplicada mas tarde con felices operaciones de Bolsa. Cuando murió tenia cerca de doscientos cincuenta mil francos.

Esa suma la dejó en su testamento á dos sobrinos, Juan Durijot y Pedro Mourrier, pero estableciendo en una cláusula de las mas curiosas y era la siguiente:

«Queriendo ser útil despues de mi muerte á mis conciudadanos, y considerando que los epitafios en que con frecuencia se encuentran no sirven para nada, mando que el mio sea reemplazado en mi monumento fúnebre por un cuadro de bronce puesto sobre una columna de mármol de Carrara, que mandará construir. Cada deuda obligacion de mis herederos escribir una receta de cocina, de una manera claramente legible, en papel fuerte, de modo que no se borre, y colocar trescientas sesenta y cinco recetas, que se encontrarán en mi caja. Al cabo de un año se volverá á empezar y así sucesivamente. De esta manera cuando la vuelta de mi muerte, las personas deseosas de instruirse podrán encontrar en el cementerio útiles enseñanzas.

Se ha oido decir que los susodichos herederos no cumplan esta cláusula, toda mi fortuna pasará á la Asistencia pública.

Escrito de mi mano y firmado por mí mismo en mi domicilio, calle de Moine núm. 4, el 6 de Abril de 1878, estando sano de cuerpo y de espíritu».

Como puede suponerse, la comision de epitafios se ha instalado de por sí misma, y ha dado ya cuatro ó cinco para sacetas ha sido prohibido por unanimidad.

Naturalmente el notario por la no ejecucion de la cláusula ha sido multado, y pone á los dos sobrinos en posesion de la herencia, y estos han sometido el caso á los tribunales.

LA FABRICACION DE CERVEZA—Inglaterra ocupa el primer lugar en la estadística de la produccion general de cervezas en todos los paises del globo. Tiene 27,000 fábricas de cervezas, que producen anualmente 360,000,000 de hectolitros (cada hectolitro poco mas de cuatro litros.) Le sigue Alemania con 25,000 cervecerías, que fabrican 200.000,000 de galones y los Estados Unidos con 3000 fábricas que producen 600.000.000.

Austria-Hungría cuenta 2,093 fábricas y produce 280 000.000 de galones; Bélgica 1250 que producen 210.250.000 galones; Francia 1,000 fábricas con los cuales la cerveza es la bebida usual, viene Francia con 3.000 fábricas y 157.000.000 de galones Holanda con sus 500 fábricas produce 90.000.000; los Estados Unidos con 2500 y producen 75.000.000; Dinamarca con 250 y 50.000.000 de galones; Suecia 220 y 21,000,000; Suiza 123 y 13.500,000; Rusia 480 y 8.000.000; por último Italia tiene 150 fábricas y produce 6.000.000 de galones.

Se calcula que la fabricacion de cerveza—sin contar la manipulacion y la venta,—ocupa en Europa y en los Estados Unidos mas de 400,000 hombres.

CLASIFICACION PROFESIONAL DE LOS ACTUALES MIEMBROS DEL REICHSTAG—Segun la *Kolnische Zeitung*, los miembros del Reichstag se clasifican del siguiente modo:

Propietarios, agricultores, 90—agentes de negocios, 30—comerciantes, 30—fabricantes, 30—abogados, 30—funcionarios municipales, 30—funcionarios del Estado, 30—periodistas, 20—médicos, 10—profesores, 10—artistas, 10—obreros, 10—sin profesion, 10—clérigos, 10—oficiales, 10—diversos, 10—total 397.

Esta clasificacion no es exacta, pues hay diputados que pertenecen á dos ó tres profesiones á la vez.

ALEMANES RESIDENTES FUERA DE SU PAIS—La oficina de estadística del imperio aleman ha intentado fijar oficialmente el número de alemanes residentes en el extranjero.

Los resultados publicados que hay en Suiza 95.263 personas de nacionalidad alemana; en Austria-Hungría 38,510; en Italia 8231; en Suecia 6,000; en Noruega 6236 en Rusia 250,000; en Turquía en Chile 4.033; en Egipto 879; en Francia 81.958 calificados como nacidos en el imperio aleman; en los Países Bajos 42.026; en Inglaterra 40.371; en Bélgica 34,196; en Dinamarca 32.155; en Norte-América 1471; en España 952; en Rusia 394,299; en los Estados Unidos de la América del Norte 1.966.742; en Australia 1.000; en Australia del Sud 6726; en el Estado de Victoria 8571; en Nueva Gales del Sud 7521; en la República Argentina 4,397; en Nueva Zelandia 4819; en Alegeria 4201; en el Uruguay 3,225; en el Perú 898; en el Estado de Guatemala 221.

CORREO DE LA PLATA

DE NUESTRO CORRESPONSAL

LA PLATA, Febrero 11 de 1885.

El Presidente del Banco de la Provincia

Hoy vino á esta ciudad á conferenciar con el Gobernador y el Ministro de Hacienda, el Presidente del Banco de la Provincia Sr. Belisario Hueyo.

El Dr. Montes de Oca

El Dr. Juan J. Montes de Oca se ha excusado de aceptar el cargo de miembro de la Suprema Corte de Justicia para que fué propuesto, siendo en su lugar nombrado en reemplazo del Dr. Saenz Peña que ha renunciado, por cuya causa ha sido propuesto al Senado para ocupar ese mismo puesto el Dr. Cano Isla, que desempeña actualmente las funciones de Fiscal de la Suprema Corte.

Se asegura que el Sr. Isla no aceptará el cargo para que ha sido designado.

Legislatura Provincial

La Cámara de Senadores está citada para mañana á la 1 p. m.

Se ocupará de los presupuestos de los Consejos Escolares y Municipalidades, para el año corriente.

La Cámara de Diputados está citada para el viérnes á objeto de tomar en consideracion las modificaciones introducidas al presupuesto de la administracion sancionadas por el Senado.

Se ha recomendado á los diputados puntual asistencia á las sesiones.

Nombramientos Provinciales

Ha sido nombrado auxiliar de la Contaduria de la Direccion de Rentas el Sr. Benito Pita, auxiliar 3º de la misma, para reemplazar á éste el Sr. Juan Gerino, y Diego Pividal, y avaluador de Chacabuco, Manuel Tavi.

Venta de propiedades

La Direccion de Rentas intervino hoy en las siguientes ventas de propiedades:

Pergamino—1 legua cuadrada en $ m/c 41.676

Salado—3807 hectáreas, 67 áreas y 22 centiáreas, en 38,440.

Las Conchas—4005 m. cuadrados en 1350.

La Plata—1 hectárea, 60 áreas en 201.35.

Merlo—17 m. 320 de frente por 43 m. 320 de fondo en 248.

Pihué—3000 hectáreas en 50,000.

Direccion de Rentas

Habiendo vencido el último plazo acordado por la ley para el nombramiento de la Direccion de Rentas se ha dirigido al P. E. proponiendo se tomen las siguientes medidas:

1ª Se ordene á las Municipalidades de la campaña que expidan guias de animales que han sido marcados con anterioridad á la ley de renovacion, y cuyas marcas no han sido renovadas.

2ª Que despues de un plazo prudencial, las marcas que han sido declaradas caducas se pueden conceder nuevamente á los que las soliciten.

3ª Que se aplique una multa de 40 $ m/n por cada animal que aparezca con marca que no haya sido renovada.

4ª Que se recomiende á las autoridades de la campaña el estricto cumplimiento de estas disposiciones.

—La misma oficina ha concedido permiso por ocho dias para ausentarse al avaludador del partido de Ajó.

—A pedido de la Direccion de Rentas, el Ministerio de Hacienda ha dirigido una nota al Jefe de Policía, á fin de que recomiende al comisario de Carhué preste la cooperacion que le sea requerida por el avaludador del partido.

—La misma oficina ha resuelto que á todas las carretas-poderes que se presenten ante los Juzgados de Paz se agregue un sello de un peso nacional.

Esta medida ha sido tomada con motivo de una consulta elevada á la Direccion por el avaludador de Ranchos.

Noticias escolares

El Consejo Escolar de Lujan ha separado á la preceptora de la escuela núm. 2.

El Presidente del Banco de la Provincia ha comunicado á la Direccion de Escuelas que á pedido de esa repartician el Directorio ha resuelto exonerar del pago de un semestre á todo el que se halle en favor de los Consejos Escolares, comprendiendo esta misma disposicion los que fueren hechos por los mismos.

—El Consejo Escolar de Arrecifes ha solicitado la suscripcion correspondiente para instalar una escuela mixta en la estacion Capitan Sarmiento.

El ferro-carril del Oeste ha cedido un local para que funcione esta escuela, habiendo cedido además un terreno para que se levante un edificio con destino á la misma.

Hospital Melchor Romero

El P. E. de la Provincia ha dictado un decreto autorizando á la Comision del Hospital Melchor Romero para sacar á licitacion la construccion de dos salas mas para el anexo de ese establecimiento.

Edificios públicos

Careciendo algunas Municipalidades de la Provincia de edificios propios y adecuados para su administracion local y á objeto de salvar esa deficiencia en la medida que lo permitan las rentas ordinarias, el P. E. dictó hoy un decreto comisionando al Departamento de Ingenieros para levantar un anteproyecto de Casa Municipal, Juzgado de Paz y Comisaría de Policía, que pueda servir de modelo para esas clases de construcciones.

El Dr. Benjamin Williams

Este jóven abogado será nombrado para llenar una de las vacantes que dejarán en la administracion de justicia.

Comandancia Militar

El Gobierno dictará un decreto creando una Comandancia militar en Gusmini, con jurisdiccion en Pcan y Carhue.

Noticias policiales

GENERAL RODRIGUEZ—Han sido presos por pedido de Lujan y Estéban Gon.

Los Luis Sperenza y Estéban Gonzalez.

SUIPACHA—Han sido detenidos Abdon Lopez, Gregorio Tapia y Bernardo Justo por vender frutos sin boletas.

PATAGONES—Han sido constituidos en prision los siguientes individuos: Basiliano Alfaro, por ebriedad; Juan Francis, por estafa; Celestino Bordondo, por conato de suicidio; Federico Leiton, por ebriedad; Ceferino Fernandez, por desórden; Juan Diaz, por ebriedad; Manuel Rey y Andrés Bruno, por desórden; Emilio, Vicente y Miguel Tullen, por ebriedad y desórden; José Rodriguez y Florencio Pequeño, por desórden.

GILES—Ha sido preso Luis Casalotti, por heridas á Cárlos Minutti.

BARRACAS—Han sido presos los siguientes individuos: Ramon Garcia, por ebriedad reincidente; Ignacio Inchauspe, por desacato; Modesto Tolcas y Félix Trin, por ebriedad y desórden; Juan Nicola, por desacato á la autoridad; Miguel Ardison, por la misma causa; Pedro Azulegui, por atropello; Bartolo Meza, por amenazas y violacion de domicilio al vecino, Domingo Lastra.

Ha fallecido repentinamente en este mismo punto el individuo José Calanta.

Año—Han sido detenidos Marcial Zubiri y Manuel Hernandez, por encontrarse ambos alienados y Fernando Murias, acusado de robo al comerciante D. José Belezo.

TELEGRAMAS

(De la Agencia Havas)

Paradero de Gordon

LONDRES, Febrero 11 (mañana).—No se tiene todavia ninguna noticia positiva sobre el paradero de Gordon-Bajá, desde que los mahdistas se apoderaron de Kartum.

Asesinato del General Gordon

LONDRES, Febrero 11 (tarde).—Los diarios ingleses publican la triste noticia de haber sido asesinado Gordon-Bajá por los mahdistas.

Toma de Langson por las tropas francesas

PARIS, Febrero 11 (mañana).—Telegramas del Tonkin comunican que las tropas francesas se han apoderado de la importante ciudad de Langson.

Reunion en la Cámara brasilera—Sesion borrascosa

(De nuestro corresponsal)

RIO DE JANEIRO, Febrero 11.—En la primera sesion preparatoria de la Cámara fué nombrado presidente de mayor edad el Sr. Henriques Conservador.

La sesion fué muy borrascosa, siendo imposible elegir la mesa. Se resolvió suspenderla y celebrar mañana una nueva sesion.

El cambio y el maíz en Rio de Janeiro—El tasajo en el Brasil

(De nuestro corresponsal)

RIO DE JANEIRO, Febrero 11, 5.25 p. m.—Cambio sobre Lóndres, bancario, 18¾ pence por 1000 reis papel.

Soberanos, 12$900 reis.

Maíz, 3$700 reis la bolsa de 62 kilos.

Carne tasajo de Rio de la Plata, 300 á 380 reis el kilo.

Existencia total de tasajo de Rio de la Plata y Rio Grande, 1.800,000 á 1.900,000 kilógramos.

BUENOS AIRES, Febrero 11.—Carne tasajo de Rio de la Plata 400 á 440 reis el kilo. Existencia total de tasajo de Rio de la Plata y Rio Grande, ménos de 500,000 kilógramos.

PERNAMBUCO, Febrero 11.—Carne tasajo de Rio de la Plata, 330 á 450 reis el kilo. Existencia total de tasajo de Rio de la Plata y Rio Grande, 500,000 á 600,000 kilógramos.

Sublevacion de un batallon peruano

(De nuestro corresponsal)

SANTIAGO DE CHILE, Febrero 11.—El batallon peruano Tacna, destacado en Chorrillos, se sublevó. Desertaron 223 hombres. El ministro de la Guerra Echenique dominó el motin, mandando perseguir á los desertores.

El árbitro Lopez Netto y la prensa peruana

(De nuestro corresponsal)

VALPARAISO, Febrero 11.—Un artículo firmado por Derte

REVISTA COMERCIAL PARA EL EXTERIOR DESD EL 22 DE NERO AL 11 DE FEBR RO DE 1885

Buenos Aires, Febrero 13 de 1885.

Despues de nuestros avisos del 23 de Enero último, la situacion de nuestro mercado de importacion ha podido mejorar en algo, si bien no ha entrado de lleno á operar con mas libertad á causa de que los Bancos de Estad-, por motivos especiales, no han cr-pezado aun á descontar con la liberalidad de costumbre. La mayor parte de los artículos vendidos á mas alto precio responden solamente al d-manio del papel fiduciario.

El mercado de exportacion ha continuado activo. La baja de los cambios, como lo indicábamos en nuestra anterior, ha permitido á los exportadores alcanzar á cubrir los límites de compra fijados de antemano por sus comitentes en Europa. Todo lo llegado de la campa-ña, salvo alguna excepcion, ha sido vendido fácilmente, tanto en lanas como cueros, pieles de carnero y otros artículos.

La situacion del mercado monetario no ha podido ensancharse aun. La reapertura de los descuentos é metálico en todos los Bancos, incluso los de Estado, no ha podido aun establecerse debido á las preocupaciones caprichosas de que se hace obligar al comercio á que estipule sus contratos de venta con una moneda papel inconvertible, sin facilitarle la base para asegurar sus valores.

El descuento en los Bancos particulares ha sido corriente para los pagarés de comercio y su tasa ha variado entre 7 y 7 ½ % segun plazos y firmas. El Banco de la Provincia de Buenos Aires y el Nacional Banco Nacional mantienen aun la restriccion de sus descuentos.

Las cédulas hipotecarias han seguido bajando, dando lugar á fuertes operaciones. La série A ha fluctuado entre 97 y 98 %; la E entre 77 y 78 % y la F entre 76 ½ y 75 ½ %.

Las acciones del Banco Nacional, alejadas del movimiento activo del mercado por una especulacion imprudente, han seguido bajando y se cotizan hoy á 132 %. La cert-ficados de acciones del mismo Banco con 60 $ m/n de cuotas pagadas valen hoy $ 89 despues de haberse cotizado á $ 95.

Reseñamos en seguida las operaciones de la quincena.

Descuentos

Durante la quincena los descuentos en plaza han ido descendiendo paulatinamente á medida que la confianza en la nueva situacion renacia.

Los pagarés de comercio se han arreglado de 8 á 7 % al año. Las letras del Gobierno Nacional de 5 á 6 % y las cauciones sobre títulos de renta con aforos bajos de 10 á 12 %.

Los Bancos de Estado han descontado muy poco.

El Banco de la Provincia

ANOVA	
A depositos comerciales moneda nacional	3 %
» particulares á prenda	6 »
» oro á la vista	sin interés
» 60 dias y 90 dias ó mas	½ »

El Banco Nacional

Horas de oficina de 10 a. m. á 4 p. m. y los sábados hasta las 1 p. m.

Desde la fecha y hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue:

ANOVA	
Sobre depositos á la vista hasta $ 200,000 moneda nacional	3 %
» de $ m/n 200,000 á $ m/n 500,000	3½ »
» de $ m/n 500,000 arriba	4 »
A 90 dias fijos	6 »
» en caja de ahorros depuras de 30 dias	4 »

COBRA	
Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago integro á cargo de aceptacion con base en ningun caso de 25 % trimestral	8 % anual
Por descuento de letras con amortizacion mayor de 25 %	9 »
Por adelantos en cuenta corriente	10 »

El Banco de Italia y Rio de la Plata

Capital efectivo en oro	m/n.	1.850,000
Fondos de reserva		100,000

Desde esta fecha hasta nueva resolucion regirán los siguientes tipos de interés:

ANOVA EN MONEDA NACIONAL		
En cuenta corriente y á la vista	3 %	anua
A plazo fijo de 20 dias	4 »	»
A plazo fijo de 60 á 90 dias	6 »	»

COBRA	
Por adelantos en cuenta corriente	10 % anual
Por descuentos de letras, pagarés y otros documentos	convencional

El Banco Inglés del Rio de la Plata

ANOVA EN MONEDA NACIONAL		
En cuenta corriente y á la vista	3	anua
Por depositos á retirar con 30 dias de aviso	5	»
» » Bjos por 60 dias	6	»
» » Bjos por 90 dias	7	»

COBRA	
Por adelantos en cuenta corriente	10 % anual
Por descuentos de letras, pagarés ú otros valores	convencional

El Banco de Londres

ANOVA EN MONEDA LEGAL	
Sobre depósitos en cuenta corriente á la vista	3 %
Con aviso de 30 dias	4 »
Plazo fijo de 90 dias	5 »

COBRA	
Por adelantos en cuenta corriente	10 %

El Banco de Carabassa y Ca.

PAGA	
Por depósitos en cuenta corriente á la vista	3 % anual
Id id á retirar con 30 dias de aviso	4 » »
Id id á plazo fijo de 60 dias	5 » »
Id id á plazo fijo de 90 dias	6 » »
Id id á otros plazos	convencional

COBRA	
Por adelantos en cuenta corriente	10 % anual
Descuento de pagarés y letras	convencional

Cambios

Las transacciones de cambio durante la quincena que termina hoy han sido realizadas en tipos bajos.—Sobre Lóndres se ha hecho desde 38 a 37 d.; Francia 4 fr. á 3 fr. 93; Amberes 4 fr. á 3 fr. 93; Hamburgo 3 m. 36 á 3 m. 32 y Montevideo de 20 á 28 % de premio.

Hoy cotizamos:

	Bancario	Cambio particular
Lóndres	37 d.	37 á 37 ½ d.
Francia	3 fr. 93	3 fr. 92 á 3 fr. 94.
Amberes	3 fr. 93	3 fr. 93 á 3 fr. 94.
Génova	3 fr. 93	3 fr. 93 á 3 fr. 94.
Hamburgo		$ m. 2.9 á 3. 25.
Rio de Janeiro		27½ á 29 % de premio.
Montevideo		

Monedas

MONEDAS—Libras esterlinas	27	% premio
Monedas de 20 francos	27	»
Cóndores chilenos	24	»
Monedas americanas	24	»
Argentinos de oro	24	»

TITULOS Y ACCIONES—Oro sellado		
Cédulas hipotecarias, série A	$	98 %
Id id id B	»	99 »
Id id id C	»	100 »
Id id id D	»	99 »
Id id id E	»	77½ »
Id id id F	»	76 »
Acciones del Rio de la Plata		
las Catalinas—Ultima venta	»	950 por accion
Billetes de Tesorería Nacional	»	103½ nominales
Fondos Públicos Nacionales de 1882	»	84 »
Id id id de 1881	»	96 »
Id id id id de 1883	»	94 »
Id id id id de 1876	»	93 » nominal
Bonos Municipales	»	90 »
Deuda extranjera—Oro	»	94 »
Deuda amortizable de Montevideo	»	99 »
Acciones ponentes y comunes 1884	»	90 »
Acciones del Ferro-carril Oeste	»	131 »
Acciones de Lloyd Argentino	»	135 »
Acciones del Banco de Italia y Rio de la Plata	»	175 »
Empréstito Obras del Riachuelo	»	92 »
Compañía del Gas Primitivo	»	180½ »
Gas Argentino	»	110 »
Certificados del Banco Argentino	»	15 %
Certificados de acciones del Banco Nacional (cuota pagada $f. 60)	»	90 %
Acciones del Tramway á Belgrano	»	5 »
Ferro-carril del Sud	»	32 nominal
Id id Central Argentino á 20 $	»	
Id id del Norte	»	
Id id de Canuelas	»	
Propiedades de la Edificadora	»	60 nominal
Tramway Unidad Sud-Americana	»	
Sociedad Fomento de Barracas á Norte	»	30 %
Telegrafo Transandino	»	120 por accion de 25 ftal. callones

Metálico

Las transacciones en oro sellado han sido corrientes en la quincena y las cotizaciones de la Bolsa empiezan á regularizar el mercado.

El oro sellado en plaza es escaso; la mayor parte del que existia en el mercado se halla acaparado por el encaje de los Bancos de Estado y por el de los particulares.—Esta consideracion importante hoy es la que hace que el premio para asegurarse de conservarlo tan alto y se vendedores mente sorprendente que aun los hechos producidos se-rido sin de-cuerdo con la opinion general que reporta el mercado; el que los Bancos de Estado entren de lleno á hacer sus descuentos en oro sellado porque indudablemente, al traer de el encaje para sostener la operacion de descuentos.

El premio sobre el oro comun ha fluctuado entre 129 á 121 ½ % en las ventas al contado y 4 ½ para fin de mes.

Segun las cotizaciones de Bolsa hoy queda: para fin de mes á 125,50; para fin de Marzo 124,50 y para fin de Abril á 124,50.

EXPORTACION

El mercado de exportacion ha sido activo durante la quincena. Los exportadores han podido operar fácilmente con el encaje de los Bancos de Estado y con el particular, que se ha colocado á los mismos precios de nuestra última revista, salvando que otro tipo excepcional que obtuvo un precio exorbitante que no puede en manera alguna servir de norma para las transacciones.

Los saladeros trabajan con alguna actividad, y la faena actual promete ser muy superior á la del año pasado. Las compras de novillo son corrientes de 12 á 13 m/n por hacienda en condiciones de buen beneficio, y se habla pagado mas si la amerca-a del bajo precio de las carnes tasajo no vinera á cerrar á los saladeros, limitándose el precio de compra. La produccion de carnes en el Rio de la Plata, en un mucho excedente á lo que pueden consumir los mercados del Brasil y de la isla de Cuba.

Cueros vacunos salados de saladero—Este artículo sigue siempre solicitado y todo lo que se ofrece encuentra comprador facilmente. Ventas realizadas:

De S. Rocca y Ca..... 10000 cs. vac. sal. 64 fr á 64 ½.
De J. B. Repetto ..... 6000 id id id 64 id 65 id.
De Lizaro Repetto..... 4000 id id id 66 id 66 id.
De Pedesta hno..... 6000 id id id 64 id 66 id.
De P. Luro ..... 8000 id id id 64 id 66 id.

De los saladeros de los ríos se han hecho algunas transacciones que mantienen en la mayor reserva.

Cueros vacunos salados de matadero—Se han tenido siempre durante la quincena unos 8000 cueros de novillo á precio reservado.

Cueros de potro salados—Se han colocado de varios establecimientos la pequeña partida de 16,000 cueros de potro salados, asegurando 34 libras, á diversos precios desde 27 ½ 30 $ m/n segun la clase, sin existencia.

EXPORTACION DE CUEROS SALADOS—Desde el 1º de Octubre al 31 de Enero de:

	1884	1885
	cs. cuernos caballo	*cs. cuernos caballos*
Francia	9699 —	12833 —
Bélgica	33243 4361	49875 —
Inglaterra	1993 4000	2345 5197
Alemania	1862 6031	— 25103
Italia	— —	— —
Orden	— —	— —
Cueros	52795 13392	65050 30300

Sebo vacuno de saladero—Se realizaron en la quincena 100 $ @.

De S. Rocca y Cia., 700 pipas sebo vacuno á 11½ rls. @.
De P. Luro, 700 id id id á 11½.

Sebo de carnero—Se han arreglado de varios establecimientos unas 2000 bordalesas de sebo de carnero vendidas á 46 y 46 ½ m/c @.

EXPORTACION DE SEBO—Desde el 1º de Octubre al 31 de Enero de:

	1884		1885	
	pipas	bord.	*Fardos*	*Fardos*
Francia	1855	—	3641	—
Bélgica	1114	—	1841	294
Inglaterra	2921	—	2921	—
Chile	455	338	1285	645
Italia	2476	—	1876	—
Alemania	—	—	404	—
España	—	—	—	—
E. Unidos	—	—	—	—
Brasil	500	—	1800	24
Portugal	—	—	—	—
Rosario	—	—	—	—
Orden	—	—	563	—
Bultos	8052	338	14231	963

Aceite de potro—Algunas partidas se col caron á 45 $ por @.

Carne tasajo—Se han hecho durante la quincena varios negocios de carne tasajo á precios que denotan una baja en el artículo. Las ventas realizadas son:

De Podesta Hnos á—2000 fardos carne buena gordura y gorda, garantiendo 4 gorda, á 42 reales fuerte papel.

Id id id 4000 @, carne habanera y bonita para el 28 Febrero á 42 rs. de corriente, á 42 rls.

De Gunleguay 4200 @, carne habanera y bonita, para entregar el 5 de Marzo á 43 reales papel.

De Salvadores 2000 @, carne habanera y bonita á 43 rls. papel.

Los saladeros de los ríos se han ajustado:

De Casa Blanca—el producto de 2150 animales en carne buena gordura y gorda, garantiendo 4 de gorda, á 42 rls. papel.

Id id id 3000 @, en iguales condiciones para entregar el 28 de Febrero á 44 rls. papel.

De Gualeguay 4200 @, carne habanera y bonita, para entregar el 5 de Marzo á 43 reales papel.

De L. Repetto—5000 @, buena gordura y gorda garantiendo 4 gorda para el 15 de Marzo á 41 reales papel.

De S. Sanchez—2000 @, bonita para fardos á 432 rls. papel.

Los saladeros de los ríos se han ajustado:

De Casa Blanca—el producto de 2150 animales en carne buena gordura y gorda, garantiendo 4 de gorda, á 42 rls. papel.

Id id id 3000 @, en iguales condiciones para entregar el 28 Febrero á 44 rls. papel.

De Gualeguay 4200 @, carne habanera y bonita, para entregar el 5 de Marzo á 43 reales papel.

De L. Repetto—5000 @, buena gordura y gorda garantiendo 4 gorda para el 15 de Marzo á 41 reales papel.

De S. Sanchez—2000 @, bonita para fardos á 432 rls. papel.

Los saladeros de los ríos se han ajustado:

De Casa Blanca—el producto de 2150 animales en carne buena gordura y gorda, garantiendo 4 de gorda, á 42 rls. papel.

Id id id 3000 @, en iguales condiciones para entregar el 28 Febrero á 44 rls. papel.

De Gualeguay 4200 @, carne habanera y bonita, para entregar el 5 de Marzo á 43 reales papel.

De L. Repetto—5000 @, buena gordura y gorda garantiendo 4 gorda para el 15 de Marzo á 41 reales papel.

De Barroso—El producto de tasajo virgen garantiendo la 4 buena gordura y gorda á 35 reales papel.

De P. Luro—7000 @, buena gordura y gorda, garantiendo 4 gorda para entregar el 5 de Marzo, á 42 reales papel.

De L. Repetto—5000 @, buena gordura y gorda garantiendo 4 gorda para el 15 de Marzo á 41 reales papel.

De S. Sanchez—2000 @, bonita para fardos á 432 rls. papel.

Los saladeros de los ríos se han ajustado:

De Casa Blanca—el producto de 2150 animales en carne buena gordura y gorda, garantiendo 4 de gorda, á 42 rls. papel.

Id id id 3000 @, en iguales condiciones para entregar el 28 Febrero á 44 rls. papel.

De Gualeguay 4200 @, carne habanera y bonita, para entregar el 5 de Marzo á 43

Dr. Juan Cimone Especialista en enfermedades venéreo-sifilíticas del pecho y de la piel recibido en Europa y en Buenos Aires.—De consulta de 8 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m., en Lanas gratis; Corrientes 426. perm

Empleados Se precisan varios para una buena conducción, se exigirá buena conducta; San Martin 133. 7093 p8 f10.

Ernesto Madero ABOGADO.—Ha trasladado su domicilio á la calle General Lavalle 203. 6293 p6 f10

El doctor José Francisco Lopes ha regresado de Europa y trasladado su estudio de abogado calle Paraná 3. 6240 p5 f8

Eduardo Basavilbaso Ha abierto su estudio en la calle Bolivar 250, de 11 á 4 p. m. 6769 p8 f4

En San Vicente Por fin ha llegado el fino, se vende la acreditada sapatería de Berutti, en la calle Peatonal entre San José y Comercio, ocurrir Belermino 416. 6683 p15 f3

En La Plata Se venden tres lotes muy centrales, á media cuadra de los Bancos de la Provincia é Hipotecario, formando esquina. Los interesados pueden ocurrir Belgrano 310. 7049 p3 f11

En el corralon Santa—Fé 83, esquina Suipacha, de Pd. Sanz & Lynch, se vende carbon de cocina, de leña, fragua, coke, etc., á precios sumamente reducidos, entendiéndose el peso y la calidad del artículo. 630 perm.

Escribiente Jóven, que tenga linda letra y que posea con perfeccion especial el idioma castellano y que tenga práctica en redactar documentos, carta de recomendacion con rapidez, seguridad y elegancia, encuentra colocacion como ayudante en el escritorio de la Libreria Europea, Florida 242.—El sueldo por ahora es de 10 $ m/n al mes. 6992 p8 f10

El Consejo Escolar Del 11º Distrito Escolar de la Capital, que comprende la Parroquia de Monserrat, hace saber, de acuerdo con la ley, que desde la fecha, queda abierta en el Registro de Matrícula, para poder inscribir á las escuelas comunes, cuanto á las particulares. La inscripción se hará en la Secretaría del Consejo, Belgrano 341, de 8 á 10 a. m. y de 3 á 5 p. m.—Buenos Aires, Febrero 3 de 1885. —*El Secretario.* 6760 p8 f4

En La Plata Se alquila una hermosa casa con tres hermosas habitaciones hechas á todo costo, cocina, letrina, aguada en la misma, en donde hay cero en La Plata, de 46 vs. de frente por 40de fondo con jardin y huerta. Está situada en la calle 57 entre 40 y 41 frente al Palacio Municipal y el de Justicia, una cuadra antes de llegar á ésta. Se dará barata, siendo personado responsabilidad. Ocurrir en esta ciudad de Buenos Aires calle 25 de Mayo 269. 6803 p8 f5

Escuela de baile El que suscribe, director de bailes, habiendo dirigido los grandes bailes infantiles del Jardin Florida, y últimamente en el Skating-Rink, pone en conocimiento del público, que tiene establecida su escuela en la calle Cangallo 414. Los Sres. que deseen agrandar en pocas lecciones cualquier baile de sociedad ó de moda pueden dirijirse ahora mismo á esta casa. Se dan lecciones en colegios y á señoritas; calle Cangallo núm 414, (baile).—*Constante.* 5238 p26 f28

Escuela de baile *Gran salon de invierno 96, entre Victoria y Alsina.*—El que suscribe, coreógrafo y primer bailarin de los principales teatros de Europa, Montevideo y actualmente en esta Capital, avisa al público que tiene establecido en salon de baile de sociedad y de moda —Lecciones todas las noches, empezando á las 8, y particulares de dia. Se dán lecciones en colegios y á señoritas en su propia casa.—*Alberto de Giovanni.* 4771 p1m s26

En Montevideo Se vende una casa bien situada en el centro de la ciudad vieja, rentando 75 $ mensuales y con reparos por cuenta del inquilino, frente 9 3/4 vs. fondo 49 vs; 12 capaciosas piezas, altillos, cocina, patios, corral y vs; 12 capaciosas piezas, altillos, cocina, patios, corral y pozo de balde con agua de Aguada, en la misma calle y en el mismo aire y aguas corrientes, tranway á la puerta; en 4 cuadras los baños de Ramirez y tambien otro cerca de la quinta; títulos de primera clase; los que se interesen pueden dirijirse, calle 304, Correo, Montevideo. 6340 p1m s24

Farmacia Se vende en San José de Flores, la antigua y acreditada farmacia Roggiero, situada en la calle Rivadavia 254, al lado de la iglesia y frente á la plaza, teniendo en la misma casa establecida una familia y ademas; puede hacer con el propietario contrato por 5 años, el dueño la vende por tener que atender á sus negocios de Europa, dirijirse al dueño en la misma farmacia.—*José Moretti*, Rivadavia 254. 4323 p1m s4

G. A. Vernet CORREDOR—Se encarga de la venta y compra de campos, haciendas y fincas. Escritorio San Martin 178 en la acera de la Bolsa de Comercio. 4370 p15 s25

Gran Bazar de Londres— De Cantano Vanarcui, Uruguayana.—Novedades, artículos para el presente, perfumeria, cristalería, libros, música y para el presente, perfumeria, cristalería, libros, música y todo lo concerniente al ramo de bazar. Centro de suscripciones á todos los periódicos del mundo.—Uruguayana. 5992 p1m s14

Gran oportunidad Por haber realizado mi fortuna, vendo mi acreditada maderera de la Sastrería Monserrat, existente hoy Buen-Orden 178, frente á la plaza del mismo nombre se vende los armazones y marco con objetos propios para establecerse; el que tenga de interese sin gastar un peso, y con comodidad para su familia y operar al contado, para informes en Buen-Orden 178, á las 11 a. m. ó á las 7 p. m. 6907 p15 f7

Hoyo de Monterrey Acaban de recibirse las sublimes núm. 1. Grande núm. 1, Mediano número 3, 4 y 6, Jasmines, Bouquet, Non plus ultra.—**Semillosa Hnos. y Romero**, Piedad 186. 6834 p1m f8

Hotel La Delicia EN ADROGUE, Ferro-carril de Sud.—Los que deséen pasar la temporada de verano en el campo, encontrarán alojamiento cómodo y barato, en dicho hotel.—Febrero de 1885.—*Juan Lecuagra.* 6962 p10 f8

Ignacio Elzaguirre ABOGADO—Tiene su estudio en calle Defensa 74, altos. 5843 p1m f8

Jardinero Que sepa bien su oficio y con buenas recomendaciones, se necesita; calle de Belgrano, calle 3 de Febrero 53. 6993 p3 f10

Jardinero Italiano, se ofrece uno inteligente en el ramo, sabe hacer jardines nuevos y cualquier otro trabajo de plantéo, deseas nuevos y cualquier otro trabajo de plantéo, deseas encontrar colocacion en el pueblo de San Fernando ó para San Isidro, trabaja tanto por mes como por dia; dirijirse á buenas recomendaciones y garantías de su persona; buenas recomendaciones y garantías de su persona; dirijirse á Buenos Aires, calle Constitucion 45, casa de cornier en San Fernando, calle Constitucion 45, casa de cornier en San Fernando, calle Ayacucho 463. 6991 p8 f10

Juan P. Pecoltche Pedicuro—ofrece sus servicios en su consultorio, Cangallo 132, altos, esquina San Martin, en consultorio, Cangallo 132, altos, esquina San Martin, Horas de consulta: los Lúnes, Miércoles y Viérnes de 7 de la mañana á 6 de la tarde; á domicilio prévio aviso, los dias Mártes, Juéves y Sábados de 6 de la mañana á 2 de los dias de fiesta, domicilio calle 25 de Mayo 36. La atencion á los especialidad de callos, incarnados, uñas gruesas y callosidades. Su nuevo líquido y una pasta, invencion propia, que suscribe, para la destruccion de los callos, instrumentos sin no conocida destruccion de los callos, instrumentos sin no conocida en el pais para la extraccion de las raices profundas en el pais para la extraccion de las raices profundas en los lugares como igualmente para el tratamiento de las en los lugares como igualmente para el tratamiento de las uñas encarnadas, callos debajo las uñas, ojos de pollo, etc.—Se previene al público que todo esto se hace sin dolor y sin sacar sangre.—Limpia y pesanala la dentadura. perm.

La Plata Se venden terrenos con ventajosa base para comodidades para cualquier comprador; para informes, ocurrir en Buenos Aires, General Viamont 86.—*J. Gonzalez.* 6836 p1m s21

Libreta perdida Se ha perdido una libreta del Banco de la Provincia á nombre de Doña Angela Garmendia, pueden entregarla, Lorea 267. p1m s16

Luis Elzaguirre Doctor en medicina.—Avisa á su clientela que ha trasladado su consultorio á la casa calle Independencia 471. 3229 p28

L. Marquez Lloven Se encarga de compras y ventas de estancias y terrenos en particular ó en remate, cobro en la de todo clase de comisiones, escritorio; Perez 74 ó. 6845 p1m s8

Luis María Arzac Escribano Nacional de comercio, ofrece sus servicios á sus amigos y clientes.—Belgrano, Tucuman 33. Estudio: San Martin 93. 3121 s30 perm.

Libreria HISPANO-AMERICANA.—La Moda Elegante y La Ilustracion Española y Americana".—Sigue abierta la suscricion á dichos periódicos para 1885 en su agencia Libreria Hispano Americana; Buen Orden 308, precio por año 12 $ m/c y para afuera 13. En la misma casa sigue abierta la suscricion á todos los demas periódicos nacionales para 1885, como diarios, periódicos de publicaciones ilustradas para 1885, como diarios, periódicos, revistas, etc., de cualquier punto de España que dicte, revistas, etc., de cualquier punto de España que dicte, revistas, etc., de cualquier punto de España que desee.—Buen Orden 308. perm

Luis Manassero Antiguo dueño de la acreditada "Botella y 2ª pastería de Turin", situada en la calle Florida 386 y 2ª pastería de Turin", situada en la calle Florida 386 nº 257, avisa á sus antiguos parroquianos y clientela en general, que ha vuelto de Italia y se ha establecido en la calle General Lavalle 2 $ (casa particular), á donde está situada la pastería Lavalle 2 $ (casa particular), á donde está situada la pastería Lavalle 2 $ (casa particular), á donde está situada la pastería

LOTERIA DE BUENOS AIRES

Autorizada por decreto de fecha 8 de Octubre de 1884 del Superior Gobierno de la Provincia de Buenos Aires para sostén del Hospital "Melchor Romero" en la ciudad de La Plata, capital de la Provincia.

Inspector del Gobierno: Don Nicolás Cero señor don Hilario Mourano.—Secretario con fianza: Don Eduardo Gimenez.

Esta lotería tiene en depósito en el Banco de la Provincia de $ 4.000 m/n en valores, y 20,000 $ m/n en efectivo en el Banco de Italia y Río de la Plata, en garantía del pago de sus premios.

La lotería que está en circulación se compuesta de 12 millares, numerados desde el 1,000 al 13,000.

El valor del billete es de $ m/n 24,00, divididos en quintos de 30 centavos m/n cada uno.

Los billetes son litografiados en papel chamois, muy granate, numeración y sello negro al reverso con inscripciones.

14 de Febrero de 1885

PROGRAMA

12,000 billetes á $ m/n 24 c/u	$ m/n 30,000
Deducción 25 %	7,500
75 % al público.....	$ m/n 22,500

PREMIOS

1 de	$ m/n 10,000	10,000
2 "	" 5,000	10,000
3 "	" 2,000	1,000
7 "	" 100	600
18 "	" 20	700
30 "	" 10	300
50 "	" 5	250
176 "	" 30	2,500
1036 "	" 20	5,880
		20,720

1300 suertes á 6,500 en quintos... $ m/n 105,000

Desde el dia siguiente de la extraccion se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en la Administracion, Rivadavia num. 32, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y desde la formalizacion sigma sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otra irregularidad.

La extraccion empezará las once de la mañana.

Los premios no se reclaman pasados treinta dias.

Enero 30 de 1885.

La Comision Administradora.

6633 p17 f1

UNION TELEFONICA

Sistema "Bell" perfeccionado

Más de 1,400 suscritores en Buenos Aires!

(Mas de 3,000 de estos teléfonos en uso en el Rio de la Plata)

Abono mensual: $ 5.50 m|n

Por detalles ocurrir á la Gerencia, San Martin 24 (altos

6480 perm.

DEPARTAMENTO DE INGENIEROS CIVILES

LICITACION

En la Secretaría del Ministerio del Interior se recibirán hasta las 12 del dia 16 de Febrero las propuestas que se presenten para la construccion de la colonia Presidente Avellaneda en el puerto de Resquin, en un terreno de este nombre.

Las propuestas deben presentarse en sobre cerrado, lacrado y sellado con arreglo al artículo 1659 del Código de Comercio, en el Juzgado de Seccion en Corrientes y en la oficina encargada del Depósito de Materiales (Urquiza 62) en el Rosario.

Los proponentes deberán indicar los precios unitarios y el costo total de la obra, los cuales no podrán exceder, segun la ley de Obras Públicas, se avalúa en $ 69463 m/n.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Ministerio del Interior el dia 20 de Febrero de 1885.—*Ernesto Tornquist.*

6327 p25 c22

SASTRERIA DEL UNIVERSO

24 BUEN-ORDEN 26

AUGUSTO MATTHIEUX

se hacen trajes en 24 horas y se acaba de recibir la última novedad.

Municipalidad de la Capital

LICITACION

Para el alumbrado á kerosene

El Viérnes 20 de Febrero, á las 2 p. m., la Contaduría Municipal recibirá propuestas escritas para el alumbrado público á kerosene del Municipio de la Capital, durante el año de 1885.

El servicio se hará por cuenta exclusiva de los contratistas, quienes deberán componer y reforzionar los faroles de manera que queden bien en servicio durante el año y puedan ser entregados en buen estado.

Los faroles deberán encenderse media hora despues de puesto el sol y ser apagados media hora antes de salir.

Durante las horas de servicio la luz tendrá la intensidad correspondiente al mechero que existe en la Oficina de la Inspeccion del ramo.

El kerosene que se use será de palmera calidad y los faroles se conservarán en perfecto estado de aseo.

A medida que el Municipio de la Capital aumente el número de faroles segun lo reclamen las necesidades del servicio público.

Por cada farol que se encuentre apagado en las horas de servicio, el contratista pagará una multa que se determinará en el contrato.

Las propuestas serán presentadas en un sello de $ 3 m/n y vendrán acompañadas de un recibo que acredite haber depositado en la Tesorería del valor de 600 $ m/n como garantía de la firma del contrato y en caso de no verificarlo dentro del tercer dia, dicho depósito quedará á beneficio de la Municipalidad.

Los contratistas depositarán en el Banco Nacional á la órden de la Intendencia la suma de 1000 $ m/n en efectivo, ó en Títulos Nacionales, Billetes del Tesoro ó moneda efectiva, como garantía del fiel cumplimiento del contrato que será á todo evento.

Las dificultades que puedan suscitarse entre el contratista y la Municipalidad serán resueltas administrativamente por esta.

La Intendencia se reserva el derecho de aceptar la propuesta que juzgue mas conveniente ó de rechazarlas todas si lo hallare de conveniencia.

Los pliegos de condiciones estarán á la vista de los interesados en la Contaduría.—Buenos Aires, Febrero 5 de 1885.

6395 p15 f

VICTOR ERAUSQUIN

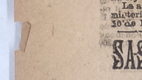

CIRUJANO DENTISTA

17 FLORIDA 17

(ALTOS)

Todas las operaciones concernientes á la ramosa vamidós mas baratos que en otra parte.—Las piezas dentarias que escedan de 4 dientes poborá á razon de 4 m|n cada diente.

VINO "SAINT MICHEL"

El mejor de los vinos higiénicos

El vino de SAINT MICHEL es un vino natural, que reemplaza ventajosamente al vino de Quinina y otros vinos farmacéuticos.

Es un vino muy nutritivo, fabrifugo y reconfortante; su gusto es muy superior al de muchos vinos y licores de los mas estimados.

Tomado antes y despues de las comidas, es el mejor de los aperitivos y digestivos, y es por eso que se le prefiere al vermouth, al ajsinjo y al bitter, que algunas veces son nocivos para la salud.

Se recomienda la lectura de la nota especial que acompaña á cada botella.

Unicos agentes para la importacion y venta por mayor en la Republica Argentina

JOAQUIN BELGRANO & Cª

145 RIVADAVIA 145

6613 p15 s31

T. Coquet y Guillermo Small

CIRUJANOS DENTISTAS

162 Maipú 162

perm.

DE FAMA RECONOCIDA VINOS ARGENTINOS DE CORDERO

En el análisis, de 1 vinos efectuado por órden del Presidente de la Municipalidad, se ha encontrado que el vino de **Francisco Cordero**, es de superior calidad, que no se encuentra por su excelencia y esquisito gusto, en las hospitales de la Municipalidad y otros establecimientos de beneficencia, sostenidos por sociedades extranjeras y argentinas, en las mesas de principales familias de Buenos Aires

Son los usados en los banquetes, lunch y visitas.

Estos esquisitos vinos—Se encuentran en los almacenes de primer órden, cafés y confiterías.

Nombre de las marcas: Chateau Cordero—Este reempiasa al generoso y esquisito Oporto añejo de mi pensc cajon.

Cordero Nº 1—Este reemplasa á un buen Oporto, Malaga, el mas esquisito Vermouth y Jerez.

Los precios son módicos

El Chateau Cordero—Pídase una copa: Chateau Cordero.

El Cordero Nº 1—Pídasecuna copa de Cordero.

(Un Chateau Cordero)—(Un Cordero)

7026 j17

A LA MODA ELEGANTE

Mme. Bloc

MODISTA

347 CALLE ARTES 347

Tiene el honor de participar á su numerosa y distinguida clientela, que para hacer frente á todos los pedidos que recibe diariamente, ha tenido á bien establecer un segundo taller de sastrería en la calle de las Artes 347.

En este nuevo local, mucho mas grande y mejor adecuado que el anterior, se hallará hoy en exposicion las últimas novedades de París, Londres y sombreros para señoras, señoritas y niños, flores, coronas, cintas de seda y raso y todo lo concerniente á modas.

347 CALLE ARTES 347

6782 p8 f5

Loteria de Beneficencia DE LA CAPITAL

PREMIO MAYOR: 50,000 PESOS M/N

La oteria que está en circulacion es compuesta de 16 millares, numerados desde el 1,000 al 14,999. El valor del billete es de 10 $ m/n, dividido en quintos de 2 $ m/n.

Los billetes son litografiados en papel chamois, muy granate, numeracion y sello negro al reverso con inscripciones.

14 de Febrero de 1885

PROGRAMA

12,000 billetes á $ m/n 2 ½ ...	$ m/n 30,000
Deduccion 25 %	7,500
Al público.....	$ m/n 22,500

PREMIOS

1 de	$ m/n 50,000	50,000
1 "	" 10,000	10,000
1 "	" 5,000	5,000
2 "	" 1,000	2,000
3 "	" 1,000	3,000
4 "	" 500	2,000
10 "	" 200	2,000
15 "	" 100	1,500
50 "	" 50	2,500
176 "	" 30	5,280
1036 "	" 20	20,720
		105,000

1300 suertes á 6,500 en quintos... $ m/n 105,000

Desde el dia siguiente de la extraccion se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en la Administracion, Rivadavia num. 32, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y desde la formalizacion sigma sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otra irregularidad.

La extraccion empezará á las OCHO de la mañana.

Los premios no se reclaman pasados treinta dias.

Enero 30 de 1885.

La Comision Administradora.

6633 p17 f1

UNION TELEFONICA

Sistema "Bell" perfeccionado

Más de 1,400 suscritores en Buenos Aires!

(Mas de 3,000 de estos teléfonos en uso en el Rio de la Plata)

Abono mensual: $ 5.50 m|n

Por detalles ocurrir á la Gerencia, San Martin 24 (altos

6480 perm.

DEPARTAMENTO DE INGENIEROS CIVILES

LICITACION

En la Secretaría del Ministerio del Interior se recibirán hasta las 12 del dia 16 de Febrero las propuestas que se presenten para la construccion de la colonia Presidente Avellaneda en el puerto de Resquin, en un terreno de este nombre.

Las propuestas deben presentarse en sobre cerrado, lacrado y sellado con arreglo al artículo 1659 del Código de Comercio, en el Juzgado de Seccion en Corrientes y en la oficina encargada del Depósito de Materiales (Urquiza 62) en el Rosario.

Los proponentes deberán indicar los precios unitarios y el costo total de la obra, los cuales no podrán exceder, segun la ley de Obras Públicas, se avalúa en $ 69463 m/n.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Ministerio del Interior el dia 20 de Febrero de 1885.—*Ernesto Tornquist.*

6327 p25 c22

SASTRERIA DEL UNIVERSO

24 BUEN-ORDEN 26

AUGUSTO MATTHIEUX

se hacen trajes en 24 horas y se acaba de recibir la última novedad.

Municipalidad de la Capital

LICITACION

Para el alumbrado á kerosene

El Viérnes 20 de Febrero, á las 2 p. m., la Contaduría Municipal recibirá propuestas escritas para el alumbrado público á kerosene del Municipio de la Capital, durante el año de 1885.

El servicio se hará por cuenta exclusiva de los contratistas, quienes deberán componer y reforzionar los faroles de manera que queden bien en servicio durante el año y puedan ser entregados en buen estado.

Los faroles deberán encenderse media hora despues de puesto el sol y ser apagados media hora antes de salir.

Durante las horas de servicio la luz tendrá la intensidad correspondiente al mechero que existe en la Oficina de la Inspeccion del ramo.

El kerosene que se use será de palmera calidad y los faroles se conservarán en perfecto estado de aseo.

A medida que el Municipio de la Capital aumente el número de faroles segun lo reclamen las necesidades del servicio público.

Por cada farol que se encuentre apagado en las horas de servicio, el contratista pagará una multa que se determinará en el contrato.

Las propuestas serán presentadas en un sello de $ 3 m/n y vendrán acompañadas de un recibo que acredite haber depositado en la Tesorería del valor de 600 $ m/n como garantía de la firma del contrato y en caso de no verificarlo dentro del tercer dia, dicho depósito quedará á beneficio de la Municipalidad.

Los contratistas depositarán en el Banco Nacional á la órden de la Intendencia la suma de 1000 $ m/n en efectivo, ó en Títulos Nacionales, Billetes del Tesoro ó moneda efectiva, como garantía del fiel cumplimiento del contrato que será á todo evento.

Las dificultades que puedan suscitarse entre el contratista y la Municipalidad serán resueltas administrativamente por esta.

La Intendencia se reserva el derecho de aceptar la propuesta que juzgue mas conveniente ó de rechazarlas todas si lo hallare de conveniencia.

Los pliegos de condiciones estarán á la vista de los interesados en la Contaduría.—Buenos Aires, Febrero 5 de 1885.

6395 p15 f

VICTOR ERAUSQUIN

CIRUJANO DENTISTA

17 FLORIDA 17

(ALTOS)

Todas las operaciones concernientes á la ramosa vamidós mas baratos que en otra parte.—Las piezas dentarias que escedan de 4 dientes pobrá á razon de 4 m|n cada diente.

PATENTES MUNICIPALES

Contaduría

Se hace saber al público que las patentes de rodados canchas, billares, perros, etc., se empezarán á expender desde el 13 de Febrero.—Buenos Aires, Enero 31 de 1885.—*El Contador.*

8661 p10 f1

EDICTOS

Por disposicion del Sr Presidente de la Excma. Cámara de Apelaciones de la Capital de la Provincia, Dr. D. José M. Calderon, se hace saber á don MANUEL AMAYA, apoderado de don José S. Avalos, que en los autos testamentarios de D. Félix Avalos, la cédula declarando rebelde, por no haber constituido domicilio legal en esta ciudad con arreglo á lo ordenado de la Suprema Córte de 3 de Mayo del año pasado, y artículos 433 y siguientes del Código de Procedimientos, lo que se le hace saber por el término de 5 dias, contados desde la primera publicacion del presente.—La Plata, Febrero 11 de 1885.—*Rafael Jorge Corvalan,* Secretario.

7108 p5 f13

Por mandado del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Julian Barraquero, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don AGUSTIN ARGIL, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante el Juzgado á cargo de S. S. por intermedio de la Secretaría del Dr. Ramon Miró, donde se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, Febrero 4 de 1885.—*Arturo Moss,* Escribano Público.

7051 p15 f11

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Emiliano García, se hace saber por el presente á todos los interesados del concurso formado á D. NICOLAS STETSON, que dentro del término de 20 dias deben presentarse al Síndico Provisorio D. Emilio Marimez de Hoz los títulos justificativos de sus créditos con apercibimiento de arreglar al art. 1540 del Código de Comercio previniéndose que los acreedores que no asistieren á la junta, en que se ha de tratar del nombramiento de síndico definitivo, se tomen por la mayoría de los acreedores comparecientes.—Mercedes, Enero 31 de 1885.—*Juan Cirilo Ponce.*

6893 p18 f8

Por disposicion del señor Juez de Comercio, Dr. D. Gabriel Larsen del Castaño, se hace saber por medio del presente, á todos los acreedores del concurso formado á D. FERNANDO CASTELLETI, que dentro del término de 15 dias, deben presentarse al Síndico provisorio don Juan Magdaleno, los títulos justificativos de sus respectivos créditos, con arreglo al artículo 1540 del Código de Comercio previniéndose que con arreglo al artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer cargo de entregas de efectos al fallido, bajo pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados en virtud de dichas pagos ni de entregas, de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. Se previene del mismo á todas las personas en cuyo poder existan efectos pertenecientes al fallido, hagan manifestacion de ellas por ante el Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos los contravinientes por cuidadores de bienes ajenos.—Buenos Aires, Febrero 4 de 1885.—*Juan G. Arcamendia,* Secretario.

6893 p18 f8

Por mandado del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Julian Barraquero, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ANTONIO MAGGIOLI, ya sea como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado á cargo de S. S. por intermedio de la Secretaría del Dr. Mariano J. Paunero, á fin de deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, Febrero 4 de 1885.—*Arturo Moss,* Escribano Público.

6893 p18 f8

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Julian Barraquero, se cita, por el término de treinta dias, á todos los que, como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. PEDRO BLAT, ya sea como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaría del Dr. Mariano J. Paunero, á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, Febrero 4 de 1885.—*Arturo Moss,* Escribano Público.

6893 p18 f8

Por mandado del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Julian Barraquero, se cita, por el término de treinta dias, á todos los que, como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. PEDRO BLAT, ya sea como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaría del Dr. Mariano J. Paunero, á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, Febrero 4 de 1885.—*Arturo Moss,* Escribano Público.

6893 p18 f8

Por mandado del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Julian Barraquero, se cita, por el término de treinta dias, á todos los que, como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. C. ORR, ya sea como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaría del Dr. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, Febrero 4 de 1885.—*Arturo Moss,* Escribano Público.

6894 p18 f8

Por mandado del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Julian Barraquero, se cita, por el término de treinta dias, á todos los que, como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de SANTOS BEARES, ya sea como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaría del Dr. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, Febrero 4 de 1885.—*Arturo Moss,* Escribano Público.

6894 p18 f8

Por mandado del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Julian Barraquero, se cita, por el término de treinta dias, á todos los que, como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. PEDRO BLAT, ya sea como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaría del Dr. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, Febrero 4 de 1885.—*Arturo Moss,* Escribano Público.

6894 p18 f8

Por disposicion del señor Juez de 1ª